



Universidad de Puerto Rico
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
Cayey, Puerto Rico 00736

Senado Académico
Secretaría

Telef. (787) 738-2161
Exts. 2158, 2417, 2418

1997-98
Certificación número 18

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva Interina del Senado Académico del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del viernes 26 de septiembre de 1997, tuvo ante su consideración el **Informe de la Comisión de Asuntos Claustrales**, presentado por el Prof. Waldo Torres. En dicho informe, la Comisión planteó su endoso a la integración del Comité Ejecutivo de Evaluación y Desarrollo de la Facultad, en todos los asuntos pertinentes a la revisión del proceso de evaluación del personal docente que están ante la consideración de la Comisión, creándose un Comité Ad-Hoc del Senado Académico. De este modo, se atiende la petición que la Junta Académica había expresado mediante su Certificación número 65 (1996-97), a los efectos de que se buscara la forma de integrar y coordinar los trabajos que estaban realizando estos organismos.

La Comisión recomendó que el Comité Ad-Hoc complete las propuestas de revisión a la Certificación JAC número 31 (1991-92) que ésta ha estado trabajando, y que las mismas se presenten por escrito al Senado en la reunión del mes de octubre de 1997. Se espera que la Facultad pueda discutir las propuestas durante el mes de noviembre en una reunión del Claustro. Para comienzos del próximo semestre se estaría trabajando en la Fase II del proceso de revisión que incluye, entre otras cosas, precisar los pesos de cada criterio y los detalles de la implantación del procedimiento propuesto en la Fase I.

Luego de la exposición de rigor, y habiéndose discutido ampliamente este asunto, el Senado dio por recibido el informe y adoptó por unanimidad el siguiente

ACUERDO:

Crear un Comité Ad-Hoc, integrado por los miembros del Comité Ejecutivo de Evaluación y Desarrollo de la Facultad y los miembros de la Comisión de Asuntos Claustrales, que trabajará en todos los asuntos pertinentes a la revisión del proceso de evaluación del personal docente, y que someterá informes periódicos al Senado.

Como consecuencia de este acuerdo, entre la Comisión y el Comité, se deja sin efecto la Certificación número 91 (1996-97) de la Junta Académica del Colegio Universitario de Cayey. Se solicita que la Decana de Asuntos Académicos, Dra. Carmen L. Quiroga, emita una comunicación a la facultad en la que le informe los acuerdos alcanzados por el Senado Académico sobre este particular.

El informe de la Comisión se hará formar parte de la presente Certificación.

Y, PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y siete.

Sylvia Tubéns Castillo
Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva Interina

Vo. Bo.

Mariano García Cleal


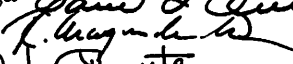

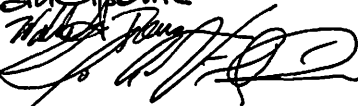

Mariano García Cleal
Rector y Presidente Interino
Senado Académico



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
SENADO ACADEMICO

Informe de la Comisión de Asuntos Claustrales
26 de septiembre de 1997

Miembros de la Comisión:

Dra. Carmen L. Quiroga 
Dr. Rafael Aragunde 
Bibl. Nilda Aponte 
Prof. Waldo A. Torres 
Sr. Saulo A. Vélez 

La Comisión se reunió el jueves 18 de septiembre y llegó a los siguientes acuerdos:

1. Endosar la integración del Comité Institucional de Evaluación a la Comisión de Asuntos Claustrales para trabajar juntos, como Comité Ad Hoc del Senado Académico, en todos los asuntos pertinentes a la revisión del proceso de evaluación de los docentes. La Comisión completará las propuestas de revisión que ha estado trabajando y las presentará por escrito al Senado en la reunión del mes de octubre. Se espera que la Facultad pueda discutir las propuestas durante el mes de noviembre en reunión del Claustro. Para comienzos del próximo semestre se estaría trabajando en la Fase II del proceso de revisión que incluye, entre otras cosas, precisar los pesos de cada criterio y los detalles de la implantación del procedimiento propuesto en la Fase I.
2. Dar por recibida la solicitud del Departamento de Estudios Hispánicos, en carta del 3 de septiembre del corriente, para dar a la Sala de la Colección Puertorriqueña el nombre del escritor José Luis González. El asunto se ha puesto en nuestra agenda inmediata.
3. Aprobar el calendario de reuniones ordinarias de la Comisión, los martes de 1:00 a 2:00pm. incluyendo los siguientes asuntos a tratar:
 - 30 de septiembre : Reunión con los bibliotecarios (por confirmar) para los asuntos que les compete en torno a la revisión del proceso de evaluación.
 - 9 de octubre (jueves) : Atender las solicitudes para denominación de salas o edificios, precisando el procedimiento que se aplicará en estos casos.
 - 14, 21 y 28 de octubre : Completar las propuestas de revisión de la Certificación # 31. Las áreas que faltan por revisar son : Apelaciones, Reclutamiento, Licencias y Sabáticas, y Evaluación de Bibliotecarios e Investigadores.



Universidad de Puerto Rico
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
Cayey, Puerto Rico 00736

Senado Académico
Secretaría

Telef. (787) 738-2161
Exts. 2158, 2417, 2418

1998-99
Certificación número 20

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva Interina del Senado Académico del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en la continuación de su reunión ordinaria del jueves 1^{ro} de octubre de 1998, celebrada el jueves 8 de octubre de 1998, tuvo ante su consideración el informe de la Comisión de Asuntos Claustrales presentado por el profesor Waldo A. Torres, Presidente de dicha Comisión. El informe contiene una propuesta para que se reorganice el Comité Ad Hoc que se crea mediante la Certificación número 18 (1997-98). La Comisión propuso que el Comité esté compuesto por cinco personas, incluyendo un representante estudiantil, y que funcione como un comité ad hoc de la Comisión de Asuntos Claustrales.

Luego de la exposición de rigor, el Senado adoptó por unanimidad el siguiente

ACUERDO:

Acoger la recomendación de la Comisión de Asuntos Claustrales y enmendar la Certificación número 18 (1997-98) para que se reorganice el Comité Ad Hoc creado mediante dicha Certificación. El nuevo Comité Ad Hoc quedó constituido por los profesores Diana Rodríguez, Eneida Rivera, Zoraida Porrata-Doria, Waldo A. Torres y la estudiante Nilda Rivera, según propuesto por la Comisión.

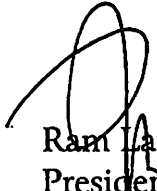
Los documentos relacionados con este asunto formarán parte integrante de la presente Certificación.

Certificación 20 (1998-99)
Senado Académico
Página 2

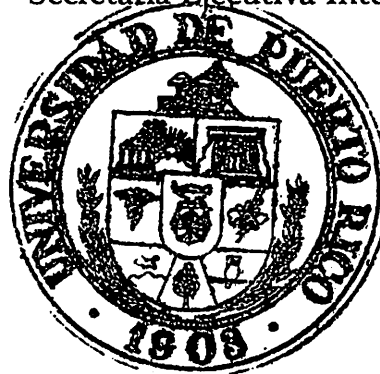
Y, PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día nueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho.

Sylvia Tubéns Castillo
Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva Interina

Vo. Bo.



Ram Lamba
Presidente Interino
Senado Académico



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
CAYEY, PUERTO RICO 00736



JUNTA ACADEMICA
SECRETARIA

1996-97
Certificación número 91

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva Interina de la Junta Académica del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO:

Que la Junta Académica, en su reunión ordinaria del jueves 15 de mayo de 1997, en atención a su Certificación número 65 (1996-97), en la que solicita que la Comisión de Asuntos Claustrales se reúna con el Comité Ejecutivo de Evaluación y Desarrollo de la Facultad, para buscar la forma de integrar y coordinar el trabajo que se está realizando, tuvo ante su consideración el informe de la Comisión de Asuntos Claustrales, presentado por el Prof. Waldo Torres.

Asimismo, consideró el informe del Comité Ejecutivo de Evaluación y Desarrollo de la Facultad, presentado por la doctora Diana Rodríguez. En dicho informe, el Comité Ejecutivo solicitó que se le permita realizar los pasos 1 al 7, contenidos en su plan de trabajo, y que el paso número 8, que consiste en diseñar o revisar los formularios de evaluación, lo realice la Comisión de Asuntos Claustrales, utilizando la información obtenida en los pasos 1 al 7.

La Comisión de Asuntos Claustrales expresó en su informe que "la propuesta del Comité es inaceptable pues ignora completamente el valor del trabajo realizado por la Comisión hasta el presente, y re-assigna a la Comisión lo que originalmente era la tarea del Comité (preparar los instrumentos)." La Comisión solicitó además "que la Junta Académica asuma hoy una postura clara y definitiva sobre el curso de acción a seguir para resolver este problema".

Luego de ponderar ambos informes, la Junta los dio por recibidos.

Considerando que el Comité y la Comisión han circulado a la facultad documentos sobre los trabajos que están realizando, los miembros de la Junta solicitaron tener el insumo del Claustro antes de tomar una decisión final sobre este asunto, y determinaron por unanimidad lo siguiente:

Solicitar a los representantes académicos que informen a los miembros de su Departamento que este asunto se presentará en una próxima reunión extraordinaria del Claustro. En dicha reunión, los miembros del Claustro someterán sus recomendaciones a la Junta Académica para resolver el planteamiento de la duplicidad de tareas, entre el Comité y la Comisión, relacionadas con la revisión de las Normas y Procedimientos de Evaluación del Personal Docente.

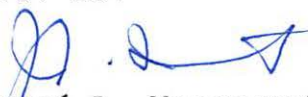
Asimismo, la Junta acordó por unanimidad lo siguiente:

Dejar sin efecto temporeramente la Certificación JAC número 14 (1995-96), y en consecuencia, la número 16 (1996-97), hasta tanto se tome una decisión final sobre este asunto. En las Certificaciones antes mencionadas se le solicita a la Comisión de Asuntos Claustrales que retome de inmediato la discusión de los instrumentos de evaluación para ascenso en rango del personal docente, así como de la Certificación JAC número 31 (1991-92); y que atienda como asunto prioritario la evaluación de la Certificación JAC número 31 (1991-92).

Y, PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veinte de mayo de mil novecientos noventa y siete.

Sylvia Tubéns Castillo
Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva Interina

Vo. Bo.


José L. Monserrate
Rector y Presidente
Junta Académica



INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CLAUSTRALES
SENADO ACADÉMICO DEL CUC
8 de octubre de 1998

Los siguientes tres asuntos fueron discutidos en la reunión que sostuvimos el martes 6 de octubre del corriente.

1. Comité Ad-Hoc para la revisión del proceso de evaluación del personal docente.

Luego de conversar con el Decano Académico Interino y con la Dra. Diana Rodríguez la Comisión aceptó proponer una reorganización del Comité arriba mencionado con el propósito de hacer más ágil su labor. Se propone un Comité de 5 personas que incluya un representante estudiantil y que funcione como comité ad-hoc de la Comisión. Tendrá a su cargo presentar el Modelo para el nuevo Sistema de Evaluación de los Docentes, para la aprobación del Senado al finalizar este semestre. El próximo semestre se usará el modelo aprobado para completar la revisión del sistema. Proponemos que los miembros de este Comité sean los profesores Diana Rodríguez, Eneida Rivera, Zoraida Porrata-Doria y Waldo Torres, y la estudiante Nilda Rivera.

2. Candidatos para dictar la Lección Magistral

Se adjunta la lista de candidatos para ofrecer la Lección Magistral que hemos usado en los últimos 2 años. Solicitamos a los senadores que, en consulta con sus representados, recomienden más candidatos para ampliar la lista. Las recomendaciones deben acompañarse del resumé del candidato. Posteriormente la Comisión evaluará los candidatos y enviará al Senado una lista de nombres en orden de prioridad para seleccionar al ponente de la próxima Lección Magistral.

3. Evaluación de los Decanos del CUC

Al finalizar el pasado semestre la Comisión entregó a los senadores una descripción del procedimiento propuesto para evaluar a los decanos y varias tablas con criterios e indicadores con los cuales se construirán los instrumentos de evaluación. Sólo el Prof. Perezcoffe envió comentarios sobre este asunto a la Comisión. Hoy entregamos los mismos materiales otra vez y solicitamos, una vez más, a los senadores que hagan una marca de cotejo en cada tabla para indicar cuál(es) grupos de evaluadores deben evaluar cada uno de los criterios e indicadores. Deben devolver las tablas a la Comisión, así como cualquier comentario o sugerencia sobre el procedimiento propuesto. Con esta información la Comisión podrá dedicarse a preparar los instrumentos y próximamente entregar su informe final con la propuesta completa para el procedimiento de evaluación de decanos.

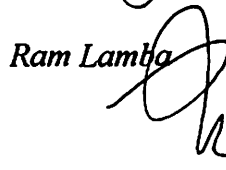
Miembros de la Comisión:


Waldo A. Torres


David Castro


Nilda Rivera


Rafael Aragunde


Ram Lamba